TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 10 OCT 2019

Nota CUOC Nº 905/2019.-

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/19**, con ID.: 361.388 para la contratación de **"EXTENSIÓN DE GARANTÍA, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS JUNIPER DE LA RMSP" – PLURIANUAL,** a fin de fundamentar la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto de acuerdo a lo que se establece en la Resolución 844/18, Art. 4°.

Al respecto, se aclara que la razón del contrato abierto por montos mínimos y máximos, para el **LOTE 2: ítem 1 y 2**; se debe a la imposibilidad de determinar el momento y la asiduidad exacta de la prestación de los servicios **durante el plazo de duración del Contrato**, pues los mismos se realizarán según las necesidades, cuando así lo requiera.

En ese orden de ideas resulta conveniente y prudente a los efectos económicos que la institución abone solo y exactamente por los Servicios que se requiere.

Como se podrá apreciar en las Especificaciones Técnicas, claramente se señalan servicios que no se pueden precisar en un contrato cerrado, por lo que consideramos que la presente reúne y justifica ampliamente la modalidad requerida, que actúa directamente en beneficio de la institución para el pago justo en contraprestación por los servicios requeridos.

Sin otro motivo le saludo muy atentamente. -

ABG. ANDRÉS GORIA, COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MEMO /DA/CUOC/DP/DD
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY